

## RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,206

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); **SIENDO LAS 17:15 (DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2020**, DOS MIL VEINTE, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,206** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, Y **COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

DANDO TRÁMITE AL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE ENVIADA CON ANTELACIÓN. **Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, RESULTA APROBADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:** -----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL **ACTA NÚMERO 1,205 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020**. EN VIRTUD QUE TODOS TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO FUERZA Y ALCANCE, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACTA PARA SU APROBACIÓN, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES A SU CONTENIDO, SIN QUE LAS HAYA. -----  
**SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UNA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN EL DESAHOGO DE LA SESIÓN ORDINARIA EN COMENTO, RESULTANDO APROBADA EL ACTA NÚMERO 1,205 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020.**-----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, DA LECTURA A LA **CORRESPONDENCIA**, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, **INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

**1).-** SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CIRCULAR 243**, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, **SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS CLAUDIA SILVA CAMPOS Y**

**KATYA SOTO ESCAMILLA, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2020, RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO VÍA ELECTRÓNICA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN PARA OPINIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 69 Y ADICIONAR UN ARTICULO 48-1 A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO. FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, QUE VÍA OFICIO CIRCULAR 243, HIZO LLEGAR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**2).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR 244, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS CLAUDIA SILVA CAMPOS Y KATYA SOTO ESCAMILLA, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2020, RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO VÍA ELECTRÓNICA para remitir a OPINIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, QUE VÍA OFICIO CIRCULAR 244, HIZO LLEGAR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**3).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR 245, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS CLAUDIA SILVA CAMPOS Y KATYA SOTO ESCAMILLA, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2020, RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO VÍA ELECTRÓNICA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN PARA OPINIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA LEY PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, SUSCRITA POR DIPUTADA Y DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, QUE VÍA OFICIO CIRCULAR 245, HIZO LLEGAR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE ORDENAN DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**4).- SE DA CUENTA CON EL COMUNICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE**

INTEGRAN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES dando SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA **INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**. SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, QUE VÍA ELECTRÓNICA HIZO LLEGAR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**5).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NO. 238**, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2020, FIRMADO POR DIPUTADAS **MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ Y MARTHA ISABEL DELGADO ZARATE**, PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN ESTA FECHA, **MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNÓ AL CIUDADANO SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS**, POR EL TERMINO DE CINCO AÑOS, QUE SE CONTARA A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE RINDA LA PROTESTA AL CARGO. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNÓ AL CIUDADANO QUE FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**6).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR 251**, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO **EDUARDO ABOITES ARREDONDO**, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020, RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO VÍA ELECTRÓNICA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN PARA OPINIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR EL ARTÍCULO 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, QUE VÍA OFICIO CIRCULAR 251, HIZO LLEGAR EL LICENCIADO EDUARDO ABOITES ARREDONDO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE ORDENAN DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**7).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NO. 252**, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020, FIRMADO POR INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020, JUNTO CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS POR

LOS PROPONENTES, MEDIANTE EL CUAL, LA LEGISLATURA FORMULA LA RECOMENDACIÓN SOBRE LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y DE ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR NO. 252, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020, QUE HICIERON LLEGAR INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO; ASÍ MISMO DE LA MANIFESTACIÓN REALIZADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SOBRE ESTE TEMA. SE ORDENAN DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**8).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. SAPAF/DG/1007/2020, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2020, SIGNADO POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, (SAPAF). MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA CON EL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LABORES REALIZADAS POR EL ORGANISMO OPERADOR, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2020. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO. -----**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LAS LABORES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2020. EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**9).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. UT/286/2020, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020, FIRMADO POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA CON EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE DE 2020). -----**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE DE 2020). EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**10).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO DGAA/DRM/15-10/01/2020, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, FIRMADO POR LA C. LIC. MÓNICA ADRIANA SALGUERO OSUNA, DIRECTORA DE RECURSO MATERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. MEDIANTE CUAL REFIERE LO SIGUIENTE: -----**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA SOLICITUD QUE OFICIO DGAA/DRM/15-10/01/2020, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, LA C. LIC. MÓNICA ADRIANA SALGUERO OSUNA, DIRECTORA DE RECURSO MATERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL**

APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: NO EXISTE INCONVENIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA MANIFESTAR LA ANUENCIA DE CAMBIO DE USO DE LA FRACCIÓN DE 400 MTS2 QUE SOLICITA POR CONDUCTO DE LA LIC. MÓNICA ADRIANA SALGUERO OSUNA, DIRECTORA DE RECURSO MATERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO DEL BIENESTAR; PARA LO CUAL SE REQUIERE A LA SOLICITANTE LA MANIFESTACIÓN FORMAL DEL ACUERDO DE CONFORMIDAD, POR LA REPRESENTACIÓN DEL I.S.S.T.E (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO)., Y ASÍ EL PLENO SE PUEDA PRONUNCIAR SOBRE ESTE PARTICULAR.-----

**11).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL C. ROBERTO IBARRA MARES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA VIDA Y ESPERANZA PARA LA PERSONA AUTISTA A.C. RECIBIDO EN FECHA 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, CON ATENCIÓN AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL EXPONE: ----**

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DE LA SOLICITUD DE AUDIENCIA QUE VÍA ESCRITO SOLICITA EL C. ROBERTO IBARRA MARES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA VIDA Y ESPERANZA PARA LA PERSONA AUTISTA A.C. EN CONSECUENCIA, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, **ACUERDA:** SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD PLANTEADA. -----

EN RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, DE **INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.** EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI EXISTE ALGÚN INFORME POR DESAHOGAR; A CONTINUACIÓN, SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: -----

**A). LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO. -----**

LOS REGIDORES L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS, ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA Y ROGELIO VERDÍN SALDAÑA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DAN CUENTA CON EL INFORME DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 31 DE AGOSTO DE 2020, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO Y LIC. ANDRÉS PRADO, COORDINADOR DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO QUE SE LLEVÓ A CABO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO Y LIC. ANDRÉS PRADO, COORDINADOR DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, LA CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

**B).- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----**

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS DE MAS INTEGRANTES REGIDORES. LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES Y LIC. ALEJANDRO

ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ. SOLICITA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR, PARA EFECTO DE DAR CUENTA CON LA MINUTA DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2020, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA:**

**01.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 LOCAL COMERCIAL / 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. FRANCISCO JAVIER PONCE DE LA TORRE. NO. EXP. 5115-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR, SIN CONTAR CON EL DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 LOCAL COMERCIAL / 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. FRANCISCO JAVIER PONCE DE LA TORRE. **CONDICIONADO** A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....-----

**02.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L. P., DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: OPTIGAS S. A. DE C. V. NO. EXP. 5388-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR, SIN CONTAR CON EL DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L. P., DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: OPTIGAS S. A. DE C. V. **CONDICIONADO** A PRESENTAR ANTE ESTA DIRECCIÓN EL RESOLUTIVO AMBIENTAL POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBURO, UNIDAD DE GESTIÓN, EN UN LAPSO ANTES DE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....-----

**03.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 5 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. REYNA YESENIA DE LA TORRE DÁVALOS. NO. EXP. 5176-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

**TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR, SIN CONTAR CON EL DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 5 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. REYNA YESENIA DE LA TORRE DÁVALOS. -----**

**04.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACÉN PARA CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. HIOVANA ALVARADO MANZANO. NO. EXP. 5285-----**

**EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR, SIN CONTAR CON EL DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACÉN PARA CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. HIOVANA ALVARADO MANZANO. -----**

**05.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 6 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ISRAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ. NO. EXP. 5128-----**

**EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 6 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ISRAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ. -----**

**06.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MATC DIGITAL S. R. L. DE C. V. NO. EXP. 5230-----**

**EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MATC DIGITAL S. R. L. DE C. V.-----**

**07.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / FABRICA DE CAJAS / TALLER DE SUELAS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SALVADOR PADILLA PÉREZ. NO. EXP. 5650-----**

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / FABRICA DE CAJAS / TALLER DE SUELAS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SALVADOR PADILLA PÉREZ. **CONDICIONADO** A CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EMITIDA POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”.....

**08.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PEDRO BECERRA MUÑOZ. NO. EXP 5362. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PEDRO BECERRA MUÑOZ. **CONDICIONADO** A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”.....

**09.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ERIKA YACKELINE GODÍNEZ DEL ÁGUILA. NO. EXP 5321. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ERIKA YACKELINE GODÍNEZ DEL ÁGUILA. **CONDICIONADO** A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE



ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables" ....

**10.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. PATRICIA MARTÍNEZ GARCÍA. NO. EXP 5410. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. PATRICIA MARTÍNEZ GARCÍA. **CONDICIONADO** A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. Y A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables" ...

**11.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LAURA GEORGINA VALVERDE RIEGAS. NO. EXP 5416. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LAURA GEORGINA VALVERDE RIEGAS. **CONDICIONADO** A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables" ....

**12.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

██████████ DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA ELVA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. NO. EXP 5456. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN ██████████

██████████ DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA ELVA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **CONDICIONADO** A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables" ....-----

**13.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN ██████████

██████████, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: TRANSPORTES CASTORES DE BAJA CALIFORNIA S. A DE C. V. NO. EXP 5442. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN ██████████

██████████, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: TRANSPORTES CASTORES DE BAJA CALIFORNIA S. A DE C. V.-----

**14.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO PUBLICO, DEL PREDIO UBICADO EN ██████████

██████████ DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CLEMENTE TORRES ROBLES. NO. EXP 5448. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO PUBLICO, DEL PREDIO UBICADO EN ██████████

██████████, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CLEMENTE TORRES ROBLES. **CONDICIONADO** A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables" ....-----

**15.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA EVENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN ██████████

██████████, DE ESTA CIUDAD DE SAN

FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CARLOS ALBERTO MÉNDEZ BARBA. NO. EXP 5443. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA EVENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CARLOS ALBERTO MÉNDEZ BARBA. **CONDICIONADO** A LOS PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, ASÍ COMO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables"...-----

**16.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ANDRÉS VÁZQUEZ SÁNCHEZ. NO. EXP 5452. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ANDRÉS VÁZQUEZ SÁNCHEZ. **CONDICIONADO** A LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, ASÍ COMO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables"...-----

**17.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MARIO GONZÁLEZ PACHECO. NO. EXP 5514. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MARIO GONZÁLEZ PACHECO. **CONDICIONADO** A LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, ASÍ COMO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU

ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

**18.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP 5215. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. **CONDICIONADO** A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

**19.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP 5216. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. **CONDICIONADO** A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

**20.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN DE CALZADO CON CORTE DE PIEL Y CUERO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MAQUILADORA SAN JAVIER S. A. DE C. V. NO. EXP 5404. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD

**DE DOCE VOTOS**, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN DE CALZADO CON CORTE DE PIEL Y CUERO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MAQUILADORA SAN JAVIER S. A. DE C. V. **CONDICIONADO** A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA SMAOT, ASÍ COMO A TRAMITAR LA RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....-----

**21.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXTRACCIÓN, TRITURACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL PÉTREO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: TRITURADORA EL JUNCO S. A. DE C. V. NO. EXP 5545. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS**, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXTRACCIÓN, TRITURACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL PÉTREO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: TRITURADORA EL JUNCO S. A. DE C. V. **CONDICIONADO** A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA SMAOT, ASÍ COMO A TRAMITAR LA RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....-----

**22.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO HOTEL CON SERVICIO DE HOSPEDAJE, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. SOLEDAD TORRES CASTRO. NO. EXP 5543. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR, SIN CONTAR CON EL DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTE MOMENTO**, ACUERDAN: SE **AUTORIZA**, EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO HOTEL CON SERVICIO DE HOSPEDAJE, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. SOLEDAD TORRES CASTRO. **CONDICIONADO** A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....-----

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. SOLEDAD TORRES CASTRO. **CONDICIONADO** A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....-----

**23.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO PUBLICO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN ENRIQUE SERRATOS MORENO. NO. EXP 5547. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR, SIN CONTAR CON EL DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO PUBLICO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN ENRIQUE SERRATOS MORENO. ---

**24.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CONGELACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VEGETALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: XTRA CONGELADOS NATURALES S. A. DE C. V. NO. EXP 5550. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR, SIN CONTAR CON EL DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN este MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO, CONGELACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VEGETALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: XTRA CONGELADOS NATURALES S. A. DE C. V. **CONDICIONADO** A TRAMITAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE EL PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES, CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables" ... -----

**25.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE GASOLINA Y DIESEL CON TIENDA DE CONVENIENCIA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: ESTACIÓN DE SERVICIOS DE LEÓN S. DE R. L. DE C. V. NO. EXP 5656. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE GASOLINA Y DIESEL CON TIENDA DE CONVENIENCIA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: ESTACIÓN DE SERVICIOS DE LEÓN S. DE R. L. DE C. V. **CONDICIONADO** A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables" ...-----

**26.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE CARTÓN, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JULIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. NO. EXP 5615.** -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE CARTÓN, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JULIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. **CONDICIONADO** A PRESENTAR ANTE ESTA DIRECCIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EMITIDA POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO, ASÍ MISMO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....-----

**27.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MANUFACTURERA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **MANUFACTURERA SAN ROQUE S. A. DE C. V. NO. EXP 5104.** -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MANUFACTURERA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MANUFACTURERA SAN ROQUE S. A. DE C. V. **CONDICIONADO** A PRESENTAR ANTE ESTA DIRECCIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EMITIDA POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO, ASÍ MISMO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....-----

**28.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. ELIA ROSA ARROYO RAMÍREZ. NO. EXP 5315.** -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ELIA ROSA ARROYO RAMÍREZ.

**CONDICIONADO** A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

**29.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPOSITO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. AVELINO CHAGOYA PÉREZ. NO. EXP 5233. ....

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS,** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPOSITO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. AVELINO CHAGOYA PÉREZ.

**CONDICIONADO** A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

**30.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPÓSITO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RICARDO BARAJAS FLORES. NO. EXP 5324. ....

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS,** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPÓSITO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RICARDO BARAJAS FLORES. **CONDICIONADO** A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. TERCERO: CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

**31.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ROSANGELA ILIANA RÍOS PORRAS. NO. EXP 5214. ....

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO



**TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN**

**DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ROSANGELA ILIANA RÍOS PORRAS, CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables" .....**

**32.-** LA SOLICITUD DEL C. FELIPE RAMÍREZ OROZCO, CON FECHA DE 08 DE OCTUBRE DEL 2020, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, **EL DERECHO DE PREFERENCIA** TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA **PARCELA 331, Z-1 P1/6 UBICADA EN EL EJIDO BARRIO DE GUADALUPE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,229.69 M2,** CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA:-----

AL NORESTE: 39.73M Y LINDA CON PARCELA 329.-----

AL SURESTE: 41.01M Y LINDA CON BRECHA.-----

AL SUROESTE: 25.74M Y LINDA CON PARCELA 274.-----

AL NOROESTE: 36.11M Y LINDA CON PARCELA 274-----

TÍTULO DE PROPIEDAD: 000000007195..-----

VALOR DE ACUERDO A AVALÚO DE INDAABIN: \$ 793,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/N).-----

**EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO**

**TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE**

**ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVO DE LOS INTEGRANTES DEL H.**

**AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE NIEGA EJERCER EL DERECHO DE**

**PREFERENCIA DE LA PARCELA 331, Z-1 P1/6 UBICADA EN EL EJIDO BARRIO DE**

**GUADALUPE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,229.69 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS**

**ANTES DESCRITAS. QUE SOLICITA EL C. FELIPE RAMÍREZ OROZCO.-----**

### **C).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----**

EL REGIDOR LIC. HÉCTOR BECERRA MORALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL DICTAMEN DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE LOS DEMÁS INTEGRANTES C.C. REGIDOR LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN Y REGIDOR LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE TRES ANTEPROYECTOS NORMATIVOS: SIGUIENTES: -----

**1).-** ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO;-----

**2).-** ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS Y USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO Y -----

**3).-** ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. **LO QUE HACEN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:** -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR PRESENTADO, RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2020, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. LA CUAL CONTIENE EL ANÁLISIS DE TRES ANTEPROYECTOS NORMATIVOS SIGUIENTES: -----

1.- NUEVO REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO -----

2.- NUEVO REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS Y USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.-----

3.- NUEVO REGLAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.-----

EN CONSECUENCIA, SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA VÍA ELECTRÓNICA LA INFORMACIÓN A CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU SEGUIMIENTO Y CONSECUENTE APROBACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO Y DE ESA FORMA CONTINUAR EL PROCESO REGLAMENTARIO MUNICIPAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. INFORMACIÓN QUE SE CONTIENE ÍNTEGRAMENTE EN EL DICTAMEN DE REFERENCIA QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS CON EL NÚMERO DE LA PRESENTE ACTA, Y SE DEJAN A CONSULTA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

#### **D). LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO.**

EN ESTE APARTADO, LA REGIDORA C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ Y REGIDOR AVELIO DÍAZ LLAMAS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO, DAN CUENTA CON EL INFORME DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 13 DE OCTUBRE DE 2020, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO; DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO. QUE SE LLEVO A CABO EL 13 DE OCTUBRE DE 2020, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ Y L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA:** INSTRUIR AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, REALICE LA PROPUESTA DE LOS CAMBIOS EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA, TENDIENTES A GARANTIZAR LA CORRECTA ASIGNACIÓN DE LAS BECAS COMO MEDIDA EMERGENTE POR LA ACTUAL CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19. HECHO LO ANTERIOR, COMPAREZCA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SEAN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EN UNA SESIÓN ORDINARIA PRÓXIMA A CELEBRARSE.-----

#### **5).- COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.-----**

LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DA CUENTA CON EL INFORME DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2020, CON LA ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES,

SÍNDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES Y REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, Y EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, ING. AMB. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, QUE SE LLEVO A CABO EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, ING. AMB JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, EL PASADO 14 DE OCTUBRE DE 2020.-----

EN RELACIÓN AL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, TRES INSTRUMENTOS NORMATIVOS SIGUIENTES: -----

**A).- LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE ÉTICA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**-----

CON LO ANTERIOR, EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DEL REGIDOR C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ, EN CONSECUENCIA, ACUERDA:-----

**PRIMERO:** SE APRUEBAN EN TODOS SUS TÉRMINOS LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE ÉTICA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

**SEGUNDO.** SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA LA PUBLICACIÓN DEL ORDENAMIENTO EN MENCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

**B).- LOS LINEAMIENTOS DE CONDUCTA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:** -----

CON LO ANTERIOR, EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: -----

**PRIMERO:** SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONDUCTA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN TODOS SUS TÉRMINOS Y COMO HAN QUEDADO ASENTADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

**SEGUNDO:** SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE PUBLIQUE EN LA GACETA MUNICIPAL, ESTABLECIENDO SU APLICACIÓN A PARTIR DESDE ESE MOMENTO.-----

**TERCERO:** SE COMUNIQUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PARA SU MÁS AMPLIA DIFUSIÓN ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

**C).- LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**-----

CON LO ANTERIOR, EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN

**CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DEL REGIDOR C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ, EN CONSECUENCIA, ACUERDA:-----**

**PRIMERO: SE APRUEBAN EN TODOS SUS TÉRMINOS LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----**  
**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----**

**SEGUNDO: SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO EN MENCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-**

DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, LA INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA DE LA ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN), EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE HIZO LLEGAR VÍA OFICIO IMP/SFR/DG/189-2020, PARA EFECTO DE DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **CON LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021, AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.** LA CUAL REFIERE QUE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE COMPORTE MEDIANTE LA PROYECCIÓN, SE ENVIÓ AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON ANTICIPACIÓN, DANDO LOS DETALLES DE LOS PORCENTAJES DE AVANCE POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. REGISTRANDO EL CUMPLIMIENTO GENERAL PORCENTUAL DEL 50.14%, QUE REFLEJA UN AVANCE DEL 5%, AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, AGREGANDO QUE ALGUNAS DEPENDENCIAS CANCELARON DIVERSAS ACTIVIDADES LO QUE IMPACTÓ EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS. -----

**AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN EL TRAMITE SIGUIENTE: SE TIENEN POR ENTERADOS DEL REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021, AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, PRESENTADO A CARGO DE LA ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN), DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS **TM/PPTO/214/2020; TM/PPTO/215/2020, TM/PPTO/216/2020, Y TM/PPTO/217/2020, TM/PPTO/218/2020 Y TM/PPTO/219/2020,** QUE HIZO LLEGAR EL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA,** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:-----

**1).- CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE: \$ 575,580.58 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 58/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----**

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A CARGO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 575,580.58 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 58/100 M.N.). CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS "TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE REHABILITACIÓN EN CANCHAS DE BASQUETBOL EN UNIDAD**

DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA” Y “REHABILITACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO Y QUIOSCO EN EL JARDÍN DE LA COLONIA EL LLANO”. EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

**2.-** CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE: \$ 1,050,000.00 (UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C, MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A CARGO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1,050,000.00 (UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “ALUMBRADO PÚBLICO EN BLVD. EMILIANO ZAPATA 2DA ETAPA”. EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

**3.-** CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$473,441.98, (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 98/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A CARGO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$473,441.98, (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 98/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONCURRENCIA DE LOS RECURSOS MUNICIPALES CON EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, PARA LLEVAR A CABO LA PAVIMENTACIÓN DE ARROYO VEHICULAR EN CALLE MARGARITA TRAMO AV. CENTRAL A SANTO TOMÁS. EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

**4.-** EN ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA DEL LIC. JOSÉ ANTONIO MONTALVO JUÁREZ, DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) SOLICITADA POR EL ANTES CITADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES:-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, A CARGO DEL LIC. JOSÉ ANTONIO MONTALVO JUÁREZ LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) ES CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE INTERNET EN LAS COMUNIDADES MURALLA DEL CADILLAL, EL EPAZOTE Y BARRERA DEL SAUZ, ASÍ COMO PARA LA REUBICACIÓN DE PUNTO DE INTERNET DE SILVA. EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

**5.-** EN ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$4,900,000.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADOS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA A DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A CARGO DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$4,900,000.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DERIVADA DE LA APLICACIÓN Y TRASFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS GTO, PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2020, ESTABLECIDO EN CONVENIO NÚMERO SEDESHU-GTO-PSBGTO-31/2020, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LAS GESTIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES CONSISTENTE EN LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE EL BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO. EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

**6.-** EN ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1, 660,624.68 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 68/100 M.N.) PARA SER APLICADOS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA A DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A CARGO DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1, 660,624.68 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 68/100 M.N.), EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

**7.-** EN ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DEL C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 2,673,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: ---

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, **POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES,** ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (ÁREA DE ALUMBRADO PÚBLICO), A CARGO DEL C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 2,673,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.). **EN CONSECUENCIA;** SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DÍA ATENDIENDO LOS OFICIOS: DSYH/716/2020; DSYH/717/2020; DSYH/718/2020; DSYH/719/2020; DSYH/720/2020; Y DSYH/720/2020; QUE HIZO LLEGAR EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LAS SEIS ACCIONES SIGUIENTES:** -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 2. EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 3.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DAR SEGUIMIENTO A LA SUPERVISIÓN DE COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD, PARA QUE CUMPLA SUS FUNCIONES DE INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS APOYOS RECIBIDOS. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 4.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 5.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 6, EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----  
SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN RELACIÓN AL **DECIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO NÚMERO 47, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020, HACE LLEGAR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO. MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA UN DICTAMEN, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL, QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL "LOGÍSTICA DE SERVICIOS DEL BAJÍO S.A DE C.V.". PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LAS MODALIDADES DE: "PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES" Y "PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PERSONAS". EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA LA ANUENCIA MUNICIPAL, A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL "LOGÍSTICA DE SERVICIOS DEL BAJÍO S.A DE C.V". PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LAS



**MODALIDADES DE: “PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES” Y “PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PERSONAS”.** -----

EN RELACIÓN CON EL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**. SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

**A).- EN ESTE APARTADO, INTERVIENE A DISTANCIA REMOTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA,** PARA MANIFIESTA QUE LUEGO DE LA ANUENCIA CONCEDIDA A LA REGIDORA LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, PARA RETIRARSE DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA POR LOS MOTIVOS DE SALUD ANTERIORMENTE EXPUESTOS, A SU NOMBRE COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA EFECTO DE RETOMAR LA SOLICITUD EXPUESTA POR EL ING. J. DE JESÚS VERDÍN SALDAÑA, CRONISTA DE LA CIUDAD, Y EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO RECAÍDO EN EL DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2020, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1,186; DERIVADO DE LA SOLICITUD DE APOYO PARA CUBRIR LOS COSTOS DEL PROCESO Y ELABORACIÓN DE DOS LIBROS DE LA AUTORÍA DEL CRONISTA DE LA CIUDAD ANTES MENCIONADO, DENOMINADOS “ FRANCISCO OROZCO MUÑOZ, “UN BARDO MEXICANO DE CORAZÓN FLAMINGO” Y FOCUS “UNA HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA EN GUANAJUATO”. Y LUEGO DE ANÁLISIS DE LA SOLICITUD EN COMENTO, QUE SE LLEVÓ A CABO CON EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, ESTE ÚLTIMO REFIERE QUE EXISTE LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO PARA DESTINARLO AL PROYECTO SEÑALADO. **EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE APRUEBA OTORGAR AL ING. J. DE JESÚS VERDÍN SALDAÑA, CRONISTA DE LA CIUDAD, EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N) PARA DESTINARLO A CUBRIR LOS COSTOS DEL PROCESO Y ELABORACIÓN DE DOS LIBROS DE SU AUTORÍA, DENOMINADOS: “ FRANCISCO OROZCO MUÑOZ, UN BARDO MEXICANO DE CORAZÓN FLAMINGO” Y FOCUS “UNA HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA EN GUANAJUATO” SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL A EFECTO DE REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.** . -----

**B).** EN ESTE APARTADO, INTERVIENE A DISTANCIA REMOTA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA,** PARA DAR A CONOCER AL H. AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RECURSOS ADICIONALES ANTE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL SECRETARIO DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PARA LO CUAL INFORMA, QUE EL DÍA DE AYER MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2020, LE RECIBIÓ DE MANERA PERSONAL, EL SECRETARIO HÉCTOR SALGADO BANDA, PARA CONCRETAR LA INVERSIÓN DE RECURSOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO.-----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 9, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO, EN CORRELACIÓN CON EL 46 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SIN PREVIA NOTIFICACIÓN ò AVISO, COMPENSE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO**

DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EL SALDO DE LAS OBLIGACIONES QUE ÉSTE ADEUDE Y SE ENCUENTRE PENDIENTE DE CUBRIR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES O ADEUDOS CONTRAÍDOS MEDIANTE EL CONVENIO(S) DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES QUE CELEBRE CON LA MENCIONADA DEPENDENCIA HACENDARIA ESTATAL, ACORDANDO EXPRESAMENTE LAS PARTES LA MECÁNICA CONDUCENTE EN EL CONVENIO QUE AL EFECTO SUSCRIBAN, Y AUTORIZÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO.-----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO **LAS 20:00 VEINTE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO SE DECLARÓ CLAUSURADA** Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.** -----  
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA **37 FOLIOS** -----